

Table with 4 columns: Mareas, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. at 11h and 4h.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

PLAZA DE LA LIBERTAD 1. BAÑOS DE LIÉRGANES. Aguas minero medicinales, sulfurado cálcico sulfúrico-azoadas de la Fuente Santa...

Géneros ingleses, franceses y españoles. ROGOLMEF & Co. SANTANDER. Trajes completos a pesetas 60, 70, 80...

EL ATLANTICO

AÑO III.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 1888.

NUM. 120

LA PROTECTORA

AGENCIAS GENERAL DE NEGOCIO. Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 a 12 por 100.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander...

MEDOC ESPANOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

come con tal fin un asunto tan importantísimo, tan serio y tan ageno á la política. El señor Romero Robledo se revolvía en su banco...

En la réplica, el Sr. Romero ha estado desgraciadísimo, interpretando torcidamente los conceptos del contrario y recordando sus discursos para demostrar que no hay contradicción...

El triunfo de Cassola. Y vamos ahora á la nota saliente de la sesión de esta tarde. El señor general Cassola contestando al señor Romero Robledo...

En el Senado. Se aprobó definitivamente el tratado con Italia, y no se han descuidado en cumplir todos los trámites, pues una hora después recibía la sanción de S. M. la Reina.

Conferencia interesante. La curiosidad de los reporters se ha fijado esta tarde en la conferencia anunciada entre los señores Sagasta y Gamazo...

En el Congreso. También la sesión de hoy ha sido animada. El señor conde de Toreno se ha quejado de la poca formalidad con que se cumple el acuerdo de aprovechar el tiempo...

De la discusión de las reformas militares lo más interesante es la última parte, desde la intervención del señor Romero Robledo, el cual ha pronunciado un largo discurso sobre los uniformes...

El joven García Alix le ha contestado admirablemente, haciendo resaltar las contradicciones del señor Romero que un día dice que son buenos y otro que son malos los proyectos de Cassola.

Varias noticias. En una breve reunión celebrada esta tarde, en el despacho que se les ha preparado en la Presidencia, por los señores duque de Veragna, Valera y Riaño, han quedado bosquejados algunos acuerdos...

quejados algunos acuerdos, que mañana se someterán á la junta general del Centenario de Colón: esta reunión se verificará á las tres, en los salones de la Presidencia...

S. M. la reina ha firmado hoy, y mañana se publicará en la Gaceta, la siguiente combinación de gobernadores:

Declarando cesante á don Anibal Álvarez Osorio, gobernador de la provincia de Cádiz, y nombrando para dicho cargo á don Vicente López Puigcerver...

Nombrando para esta provincia á don Cayetano Pineda Santa Cruz, diputado á Cortes.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Lugo don José Alvarez de Sotomayor, y nombrando para sustituirle al de Soria don César Ordax Avevilla.

Nombrando gobernador de Soria al de León don Ricardo García Martínez, y para esta última vacante al diputado á Cortes don Celso García de la Riega.

Esta tarde ha llevado la mesa del Senado á la sanción de S. M. varios proyectos de ley, de los cuales son los más importantes el de administraciones subalternas, el de dehesas boyales y el de ratificación del tratado de comercio con Italia.

COMUNICACIÓN TELEFÓNICA.

En el banquete con que los corresponsales de periódicos de provincias han obsequiado á los señores Vincenti y Maluquer por su iniciativa en la reducción de la tarifa de telegramas dirigidos á la prensa se inició la idea de la instalación del servicio telefónico entre Madrid y Barcelona...

A mayor cantidad hacen ascender personas competentes el presupuesto de tan importante mejora, si hubiese de establecerse en condiciones de prestar verdadera utilidad; pero aún así, y por más que se inspire aquel pensamiento en la circunstancia de la Exposición Universal que se celebra en Barcelona, creemos que hay un interés más general y permanente que aconseja la instalación...

Bien sea por el imperfecto sistema de aprovechar uno de los hilos del telégrafo, bien instalando el hilo de cobre convenientemente separado de aquellos, tal vez al resguardo de los mismos rails de la vía férrea, urge que en España se adopte sin más tardanza el servicio telefónico con aplicación á grandes distancias...

Tenemos indicios de que no es nueva esta idea para algunos de los representantes de esta provincia en las Cortes, y eso nos induce á rogar á todos ellos que reclamen este pequeño gravamen en los nuevos presupuestos, en la seguridad de que ha de ser insignificante con relación á los beneficios que puede reportar al comercio y á todas las esferas de la vida social...

EXPRESIÓN DE AGRADECIMIENTO.

Cumpliremos un deber de gratitud hacia el Gobierno reproduciendo del Diario de las Sesiones del Senado las sentidas frases que el Excmo. Sr. Marqués de Hazas pronunció el día 27 del pasado abril haciéndose intérprete de los sentimientos de esta provincia...

El Sr. Marqués de Hazas: He pedido la palabra, Sr. Presidente, para dirigir muy pocas al Gobierno de S. M. En la sesión que celebró este alto Cuerpo en 22 del pasado marzo y con motivo de un incidente, tuve ocasión de manifestar que los representantes de la provincia de San-

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1. - kiosco de la plaza de la Libertad. - kiosco de la plaza de Beccad. - Bañeros de la provincia.

tander gestionaban cerca del Gobierno la concesión de algunos recursos que contribuirían á aliviar, en cuanto fuera posible, la triste situación por que atravesaba aquella provincia, por consecuencia de los últimos temporales causados por las nieves. Como todo tiene término en esta vida, lo han tenido también aquellas gestiones, y el telégrafo ha hecho conocer á los habitantes de la mencionada provincia, que el Gobierno destinaba una cantidad para aliviar su situación...

También me permito dárselas en nombre del Gobernador de la provincia, señor don Rafael Martos, que con un celo y actividad digna de elogio, hizo enaunto fué posible en obsequio de sus representados, igualmente que en nombre de la Diputación provincial que secundó las gestiones del Gobernador de una manera plausible. Así mismo debo darle las gracias en nombre de la Junta elegida por el Gobernador y compuesta de algunos contribuyentes de la capital y varias autoridades, como también en nombre de éstas, de los diputados y senadores, y muy especialmente de los labradores de dicha comarca, que vieron en un momento desaparecer su cultivo y morir de hambre sus ganados.

Al hacerlo así, empleo un deber de conciencia y envío con estas frases un especial testimonio de agradecimiento á los señores ministros de Fomento y Gobernación por las molestias é impertinencias que durante dos meses le hemos causado los representantes de la provincia y con ellos mi humilde persona.

El señor Presidente del Consejo de ministros le contestó en los siguientes afectuosos términos:

«Agradeciendo al Sr. Marqués de Hazas las lisonjeras frases que ha dirigido al Gobierno de S. M., aplaudo su celo por los intereses de la provincia de Santander, y lamento que el estado del Tesoro no haya permitido hacer más por aquella provincia y por otras que han sido igualmente víctimas de las últimas calamidades atmosféricas.»

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día de 30 abril de 1888.

Abierta á la una y cuarenta, bajo la presidencia del señor Martos.

El señor conde de Toreno, antes de que el acta de la sesión anterior se apruebe, se queja de que el señor presidente no abra las sesiones hasta que no hay número de diputados suficiente, para tomar acuerdo, culpando de esta falta á la mayoría.

El señor Presidente (Martos) dice que tiene razón el señor conde de Toreno al quejarse de que las sesiones se abran más tarde de lo convenido á causa de la falta de los diputados; pero que como hay varios señores que piden votación nominal casi siempre que se somete á aprobación el acta, lo cual si no hay número suficiente de diputados, daría lugar á que se suspendiera la sesión, á él le parece mejor, á fin de evitar esto, esperar á que vengan al Congreso los diputados que faltan.

Justifica á la mayoría, dirigiendo la vista á sus bancos, que están poblados, no estándolo tanto los bancos de las minorías.

Se aprueba el acta. El señor conde de Toreno pregunta al ministro de la Gobernación si esta conforme con la manera en que por medio de proyectos se incluyen en el plan general líneas telegráficas.

El señor ministro de la Gobernación replica á los señores diputados que no presenten más proyectos con estas pretensiones, sino que se acerquen al ministro de la Gobernación ó á la dirección de Comunicaciones, seguros de que sus observaciones serán atendidas.

Contesta también á los diputados de la provincia de Guipúzcoa, que aún no se sabe si el gobernador ha formado expediente alguno con motivo del acuerdo adoptado por aquella Diputación provincial.

Los señores Bergamín y Sagasta (don Primitivo) presenta exposiciones. El señor López Mora reclama del señor ministro de la Gobernación el expediente que ha servido de base á la resolución adoptada por el señor Albareda en la cuestión de los humos de Huelva, cuestión que mantiene agitada aquella comarca y que tanta relación guarda con las leyes de aguas y de minas.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer no solo los datos procedentes de su ministerio, sino también todos aquellos que están en el Senado, deseando que se promuevan en el Congreso un debate igual al sostenido en la otra Cámara, porque espera que á todos los diputados les suceda lo mismo que á él, y es que á medida que estudia más el asunto, á medida que conoce las opiniones de más autoridades en estas materias, más me convengo—dice—de que el real decreto á que el señor López Mora se refiere, es altamente justo y llena de esperanza á la provincia de Huelva, en cuyos pueblos no se puede negar que hay grandísimo patriotismo.

Orden del día. Reformas militares. El general Dabán reanuda su discurso, de-

EL SEÑOR D. José Zorrilla y Gutiérrez, ABOGADO, Ha fallecido el día 1.º de Mayo de 1888. R. I. P. Su desconsolada esposa, hijos, hijo político, hermano, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes. Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Velasco, núm. 7, hasta Cuatro Caminos, desde donde será trasladado á la Parroquia de San Félix (Quintana de Soba), en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en Cuatro Caminos. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 30 de Abril.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Diez y ocho corresponsales de otros tantos periódicos, los más importantes de provincias, dieron anoche testimonio de gratitud á los señores Maluquer y Vincenti, obsequiándolos con un banquete en el restaurant Fornos. Modesto fué el obsequio, pero la gratitud de la prensa de provincias á los indicados señores es grandísima, porque, sin su cooperación, no se hubiera logrado en mucho tiempo la rebaja de los telegramas destinados á la publicidad, rebaja que los periódicos merecen por lo mucho que contribuyen al ingreso que obtiene el Estado por tal concepto. Al público en general interesa la rebaja, porque con ella las empresas periodísticas podrán más fácilmente satisfacer las exigencias de la curiosidad pública.

Indúl es decir que reinó en el banquete la armonía más completa, y los señores Vincenti y Maluquer ofrecieron su incondicional apoyo á la prensa para gestionar las reformas que son necesarias para mejorar el servicio telegráfico en general. Todos agradecemos tan valiosa cooperación, y ese agradecimiento lo consigno aquí con mucho gusto.

Los corresponsales que asistieron son los señores Gascón, Settler, Fabra, Quejana, Crounelles, Perez del Toro, Vigil, Soto, Vargas, Perpen, Centurión, Gallego, Bordonada, Clausell, Mencheta, Jordán, Moya y el que esto escribe.

Asuntos del día.

De ayer á hoy no ha ocurrido nada extraordinario. Los periódicos de la mañana

fendiendo una enmienda en que se pide que se declare misión de la Junta consultiva de Guerra el proponer al ministro cuantas reformas crea convenientes al ejército.

El señor *Laserna*, de la comisión, le contesta, oponiéndose a la enmienda del general Dabán porque con ella y los ministros no tienen responsabilidad, sino que esta recaerá en la Junta consultiva.

Pero el general Dabán quiere que con esta enmienda se evite el favoritismo, y como dice—el ministro de la Guerra tiene facultades para nombrar a su gusto los individuos de esta Junta, y como tiene también la facultad de desatender los acuerdos de ese cuerpo, el caso es el mismo.

El general Dabán rectifica y retira su enmienda.

Los señores Orozco y Ochando retiran también sus enmiendas.

El señor *Suárez Inclán* (don Julio) ruega a la mesa que haga públicas en el *Extracto de las Sesiones* todas las enmiendas, admitidas ó no, que se hagan a este proyecto.

Se aprueba el art. 6.º Pónese a discusión el 7.º

El señor *Pons* apoya una enmienda pidiendo que la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado sea oída en las cuestiones que se relacionan con la aplicación de las leyes de carácter militar; en toda materia propia de los reglamentos necesarios para aplicarlos, y en las cuestiones administrativas en que por su ley constitutiva ó por disposición de otras leyes debe ser recibido su informe, fijando todos los casos en que deban ser oídos el Consejo Supremo de Guerra y la Junta superior.

El señor *Dominguez Alfonso* le contesta brevemente, oponiéndose a que la enmienda se acepte por ser menos clara que el artículo, porque el artículo, en lo que se refiere a la competencia del Consejo de Estado, está mejor redactado que la enmienda; porque en lo que se refiere a lo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ya está el asunto prejuzgado por el Congreso.

En cuanto a la Junta consultiva, debo decir al señor *Pons* que la enmienda no tiene más objeto que la cuestión del vestuario, y como S. S. reduce todo su pensamiento a suprimir el pantalón encarnado de los soldados (risas), yo debo decirle que la cosa no es tan trascendental que necesite ocuparse de ella la Junta consultiva: por eso creo yo que bastan y sobran los trabajos de industrial, y sobre todo, ese viaje recreativo que S. S. ha hecho por el extranjero estudiando la materia. (Muy bien, muy bien; risas.)

Pedida votación nominal por los reformistas amigos del señor *Romero Robledo*, fué desechada la enmienda por 73 votos contra 12, habiendo votado en pró, además de los reformistas, los republicanos de la coalición. Los conservadores se han abstenido.

El señor *Suárez Inclán* combate el artículo por creer que no está claro en la distinción que hace respecto a los asuntos que han de pasar a informe de la Junta consultiva de Guerra, y los que han de ser informados por la sección de guerra del Consejo de Estado.

El señor *Dominguez Alfonso* (de la comisión) le contesta diciendo que todos los asuntos que esplicitamente se consignan en el dictamen, recibirán informe de la Junta superior consultiva, y los demás de la sección de guerra del Consejo de Estado.

Rectifican varios oradores.

El señor *Romero Robledo* consume el segundo turno en contra.

Dice que, vista la actitud de la comisión, no contestando sino aquellos puntos principalísimos expuestos por las oposiciones, ha de pedir votación nominal para la aprobación de este artículo, y que en el curso de este proyecto ha de consumir todos los turnos que estime convenientes.

Desear, y a éste fin dirige sus argumentos, que todo aquello que a virtud de las enmiendas aceptadas ha sido desechado del art. 6.º, pase al art. 7.º

Repite que ha visto en los anuncios de un periódico que se va a reformar de real orden la guerrera de los oficiales, y que esta nueva guerrera costará 45 duros.

El señor ministro de la Guerra: No es exacto.

El señor *Romero Robledo*: ¿No piensa su señoría reformar la guerrera nunca?

El señor ministro de la Guerra: No he dicho eso.

El señor *Romero Robledo*. Es verdad que—según me dicen—las nuevas guerreras se llamarán *casullinas*. (Risas.)

El señor *García Alix* (de la comisión) le contesta.

La conducta del señor *Romero Robledo*—dice—respecto a las reformas militares es perfectamente digna de aquella frase de *asombrosa independencia* de que hablaba el señor *Silveira* con motivo de una de las muchas evoluciones de su señoría.

No otra cosa merece aquella oposición tan enérgica que contra la totalidad de este proyecto desplegó, para pasar después a aquella benevolencia repentina que le hacia ver buenos estos proyectos, y volver luego a hacer discursos como el que ha pronunciado hoy, trayendo a debate cuestiones que fuera de él deben estar, como son esas cuestiones de sastrería. (Risas.)

¿Qué seriedad—en el sentido político dicho—demuestra esa continua evolución?

Habla el señor *Romero Robledo* de habilidades en esta comisión, que aceptaba unas enmiendas para rechazar otras, dejando luego el artículo sin el sentido de ninguna, como un medio de llevar adelante la discusión; se refería hoy a los artículos 5.º y 6.º, donde—dice—habíamos quitado facultades al Consejo de Guerra y Junta Consultiva Superior, sin fijarse S. S. en que hemos aceptado una enmienda del señor *Suárez Inclán*, creando un Estado Mayor central que roba poderes a aquellos otros cuerpos.

En correspondencia a los principios de la bandera por S. S. sustentada hace dos meses, hablaba de la reforma de los uniformes y del escaso sueldo de que disfrutaban los oficiales que han de comprarlos, y hacia con tal motivo una defensa calurosa, entusiasta del ejército, de las armas generales principalmente.

Cuando la discusión de los presupuestos llegue, presente S. S. una enmienda pidiendo la subida del sueldo a los oficiales, y quizás el ministro de la Guerra no se oponga. Desde hace tiempo se agita la idea de que los oficiales del arma general de infantería no usen sino un uniforme lo mismo para los días de gala que para los ordinarios, sin otra diferencia que en aquellos días se le unan algunos adornos por procedimiento sencillísimo.

Esto ha pedido la infantería al ministro, éste es el objeto del señor *Cassola* al pretender reformar las guerreras, esto que es tan económico, es lo que con bríos iguales que si se tratase de un principio constitucional,

ha discutido esta tarde el señor *Romero Robledo*. (Muy bien, muy bien. Risas.)

El señor *Romero Robledo* rectifica, censurando al señor *Alix* que haya sacado a relucir sus inconsecuencias, y esto que por el señor *Silveira* se ha llamado de la *asombrosa independencia* de su espíritu, porque no es con autoridades ajenas no lo que debe atacarse al orden con que se debate.

Explica el por qué dijo un día que el proyecto que se discute era la obra de un demone, y hace poco lo consideraba inspirado en un gran espíritu de justicia y de igualdad, y después se extiende en largas disquisiciones, pidiendo la armonía en todas las armas del ejército.

Se ocupa de la actitud política de su agrupación, y dice que no se prepare ningún partido a rechazarlos ni tampoco abrirles los brazos, porque ellos continuarán defendiendo los mismos principios y los mismos intereses que defendían antes de la ruptura del general *López Domínguez*.

Declara que no ha ido jamás a llamar a las puertas de nadie, y que en lo sucesivo seguirá igual conducta, porque no le guía ningún interés personal.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor *Romero Robledo*, empezando por descartar si el señor *Romero Robledo* evoluciona ó no en tal ó cual sentido, si busca inteligencias con esta ó la otra parte de la mayoría, porque—dice—esto es de su propia y exclusiva competencia.

Pero lo que no podrá negar su señoría, porque está a la vista, es que después de haber confesado días pasados que estaba a nuestro lado para facilitar la aprobación del proyecto, ahora dice por los pasillos y busca dentro del salón ocasiones para entorpecer con enmiendas y votaciones nocivas la aprobación. Esto podrá no ser obstruccionismo; pero se le parece mucho, aunque vaya envuelto en el ropaje que le presta el talento de su señoría.

Esta tarde además, el señor *Romero Robledo* se ha declarado defensor de las armas generales, suponiendo que este proyecto las perjudica, y como por otra parte de la Cámara se asegura lo contrario, resulta que mirando las cosas sin pasión, el proyecto viene a favorecer por igual a los cuerpos especiales que a las armas generales, que es precisamente lo que el Gobierno y la comisión se han propuesto.

Por lo demás, crea el señor *Romero Robledo* y sus amigos, con esto contestó a ciertos rumores de los periódicos y de los pasillos, que este proyecto es de todo el gobierno, porque el gobierno lo ha presentado, y que esas habillitas de que algunos ministros no estaban ni están conformes con él, son absurdas y serían peligrosas.

Es más, el gobierno, no obstante haber declarado que el proyecto era una obra nacional, no puedo haber dado, a su entender, con esto, que le dejaba abandonado a la absoluta libertad de los diputados, sino que atendería y respetaría todas las observaciones que se le hicieran, con tal que se dirigiesen a mejorar el proyecto.

Porque la actitud ó mejor dicho la libertad concedida a los diputados de la mayoría, que le combaten, no va más allá del deseo de la mejora del proyecto, y en manera alguna significa ni puede significar otro deseo que, en todo caso, sería en absoluto contrario al pensamiento del gobierno que quiere la aprobación del proyecto, porque entiende que con él se responde a una gran necesidad que hace tiempo sentida por el ejército. (Muy bien, muy bien; el señor presidente del Consejo hace signos afirmativos.)

El señor *Romero Robledo* rectifica. Empieza diciendo que el ministro de la Guerra debe darle las gracias, porque le ha dado motivo a que anuncie la excomunicación para ciertas personas que aún no se han tomado más que libertades determinadas. Excomulguelas su señoría.

El Sr. *Sagasta*: Si hay lugar a ello, se procederá.

El señor *Romero Robledo*, contestando la alusión del ministro, dice que no tiene pactos con nadie, sino con su conciencia.

Respecto al dualismo, dice que existe en Alemania, cuyo ejército queremos copiar, y que en el nuestro ha existido siempre, sin que ninguno de sus grandes capitanes haya creído nunca que ese era un gran servicio.

Dice que no se pueden aceptar los principios científicos, sino se pueden llevar íntegros a la práctica. ¿Habrá—dice—algo más absurdo en el terreno científico que la monarquía hereditaria? y sin embargo no hay ningún monarca que pueda considerarse otro mejor.

Rectifican nuevamente los señores *Romero Robledo* y ministro de la Guerra, aprobándose en votación ordinaria el artículo 7.º

Se levanta la sesión. Eran las siete.

SENADO.

Sesión del día 30 de abril de 1888.

Abierta a las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor *Rojo Arias* apoya una proposición de ley mejorando las condiciones del ferrocarril de vía estrecha de Villarejo de Salvanés, proponiendo que se convierta en ferrocarril de vía ancha.

Es tomada en consideración. El señor *Bosch* pide al ministro de Hacienda remita a la Cámara un expediente relacionado con un funcionario público, a quien se supone en condiciones para ejercer el cargo de jefe de administración.

El señor ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente a sus deseos.

El señor marqués da lectura del dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre breas, alquitranes y petroleos, dictamen que queda pendiente de impresión y reparto.

Orden del día.

Sin discusión son aprobados los dictámenes relativos a los asuntos siguientes: Puerto de interés general de segundo orden de Villagarcía de Arosa (Pontevedra); ferrocarriles de Calatayud a Teruel y de Teruel a Sagunto (comisión mixta); ferrocarril de San Clemente a la línea de Alicante.

Votaciones definitivas.

Con este carácter son aprobados los proyectos de ley del Tranvía de vapor de Onda al Grao de Castellón de la Plana, concesión de suplementos de crédito al ministerio de Fomento para atenciones de primera enseñanza, y ratificación del tratado de comercio y navegación con Italia.

Recaudación de contribuciones. Reanudado el debate acerca del proyecto

de ley organizando el servicio de recaudación de las contribuciones.

El señor *Alvarez* (don Manuel María) usa de la palabra y empieza por defender al Banco de España de las censuras de que fué objeto por parte del señor *García Torres* en pasadas sesiones, y cree que el señor ministro de Hacienda ha obrado con muy buen criterio separando las operaciones de recaudación y apremio, que antes se hallaban reducidos en una sola mano.

Entra en el examen de la Data Interina, que dice se ha reducido en estos últimos tiempos considerablemente, y hace presente las dificultades con que se ha de encontrar el Gobierno para organizar la recaudación con las nuevas bases.

Recomienda al ministro de Hacienda el personal de que el Banco de España se ha servido hasta ahora para verificar las diversas operaciones de la recaudación de contribuciones.

Termina consagrando frases de gratitud de consideración y de respeto para la real familia y el Gobierno, diciendo después que este es un país de porvenir, y que por más que en política cada uno piense como juzgue conveniente en materia de administración, todos debemos ser un solo hombre.

El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate de la totalidad, y empieza rogando al Senado que lleve con celeridad los proyectos financieros, pues la tarea que aún resta en este sentido es larga y falta mucho por hacer, demostrando que no necesita haber presentado este proyecto a las Cámaras para haber puesto en práctica las disposiciones que en el mismo se establecen.

Dice que había tres sistemas para la recaudación de las contribuciones, renovación del contrato con el Banco, uno de ellos, el cual con el patriotismo que le distingue, no se negó ni cree que se niegue ahora tampoco, si fuera preciso por algunos trimestres, a realizar la cobranza voluntaria de las contribuciones, pues la forzosa desde luego queda a cargo del Gobierno.

Dice que al Banco le convino tener la recaudación de las contribuciones para llevar su circulación fiduciaria a los límites que no se podía esperar, lo que constituyó para él su principal utilidad más que la ganancia material que pudiera prestarle este servicio.

Cree, sin incurrir al Banco de España y reconociendo su buen deseo, que la recaudación de contribuciones en España está relajada y ha llegado la ocasión de obrar con energía, pensando que esos defectos y vicios pueden achacarse tanto al Banco como a la administración, encontrándola principalmente en esa dualidad de funciones de inspección ejercida por unos y otros funcionarios, protestando de nuevo de que no tiene con esto la más mínima intención de molestar ni censurar al Banco de España.

Dice que no ha empleado el sistema de receptores generales, en primer término, porque cree que es necesario emplear un procedimiento de energía, que únicamente puede conseguirse recaudando directamente la Hacienda, a más de que no considera tengamos elementos en muchas provincias para plantear ese sistema de los receptores generales.

Explica los fundamentos que ha tenido, presentes para cada una de las disposiciones que se consignan en el proyecto fijándose muy principalmente en todas las ventajas que se conceden a los contribuyentes, según la forma que emplean para realizar el pago, y en el premio de cobranza que se concede a los recaudadores, distinto, según las zonas en que hayan de ejercer sus funciones; confesando que no cree el proyecto perfecto, porque aún puede hacerse mucho en este sentido, pero no considera la ocasión presente propicia para hacer más de lo que en él se ha propuesto a las Cortes.

Hace presente que no ha presentado a las Cortes el proyecto de ley de contabilidad que tiene ultimado de estudiar, porque en la conciencia de todo el mundo está que dada la labor legislativa, no podría discutirse ahora.

Dice que ha creído conveniente y justo examinar la data interina, para de esta manera poder precisar las responsabilidades que corresponden al Estado y cuales al Banco de España, y que la cuenta del último trimestre del actual año económico tiene que liquidarse necesariamente con arreglo a la legislación vigente en la actualidad, y por lo tanto, no es posible hacer lo que deseaba el señor *Alvarez*.

Después de rectificar el señor *García Torres*, el Senado pasa a reunirse en secciones, y dada cuenta del resultado de la reunión de las mismas, se levanta la sesión. Eran las siete menos veinte.

SECCION DE NOTICIAS.

Comisión provincial.

La Comisión provincial ha adoptado los siguientes acuerdos:

—Aprobar el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Villacarrido para el año de 1888 a 89;

—Acojer en el Hospital al enfermo pobre *Bernardo Parcha*, vecino del Ayuntamiento de Santoña;

—Conceder a *Felipe Rozas Negrete*, vecino de Guriezo, un socorro de 5 pesetas mensuales para subvenir a la lactancia de dos hijos gemelos.

Subastas.

Acordado por la Comisión provincial que se contratara por subasta los acopios para conservación de todas las carreteras de la zona oriental de la provincia, el acto se verificará a las once de la mañana del 18 del corriente, en la sala de la Diputación, y a presencia del vocal don *Ensebio Ruiz*.

Opera.

A instancia de varios abonados, la compañía de ópera que durante el mes último actuó en nuestro teatro y que actualmente aplaude el público bilbaíno, volverá aquí el viernes, de paso para la Coruña, y dará dos únicas funciones el sábado y domingo próximos, cantando el primero de esos días *Sonámbula* y el segundo *Hugonotes*.

Mañana y el viernes permanecerá abierto el abono para esas dos funciones, teniendo

reservadas sus localidades los abonados de la temporada anterior.

En la Administración de Correos

de esta capital se hallan detenidas por falta de franqueo ó dirección, once cartas, por el Excmo. Sr. Marqués de la Granja, Madrid; doña *Tomas Sánchez*, Valladolid; doña *Valentina Trueba*, Bilbao; doña *Concha Escalona*, Abadilla de Cayón; doña *Ramona Morales*, San Salvador Lamiñón (Asturias); don *Bonifacio Valle*, Suances; don *Agustín Allende*, Solares; don *Casto Cifuentes*, Emberbes (Asturias); don *José Urrutía*, Ruelle Vellecilla, número 14, 1.º; doña *Rosario Baones*, calle del Convento, número 2, 3.º y doña *Angela de la Vara* para *Miguel García González*.

Habiendo solicitado los alumnos

de la Escuela especial de ingenieros industriales de Barcelona que las Diputaciones nombren a uno ó varios de aquellos alumnos, naturales de cada provincia, para que durante las vacaciones del próximo verano estudien en la Exposición Universal que allí ha de celebrarse, los adelantos y perfeccionamiento de la industria, la Comisión provincial ha designado para ese objeto a don *Manuel García Cagigas*, a propuesta del señor *Sainz Trápaga*.

Hoy saldrá el Ingeniero Director

del ferrocarril de Santander a Solares, señor *Martín*, a verificar las operaciones del replanteo del proyecto aprobado, proponiéndose activarlas todo lo posible para emprender las obras muy en breve.

En una colección de cuadros que

se vendió en pública almoneda el día 28 de abril en Londres figuraba uno de *Fortuny*, *La Espada*, que alcanzó el precio de 14.240 pesetas.

Acciones de carreteras.

En el sorteo celebrado ayer en la Diputación para la amortización de 32 acciones del empréstito de carreteras provinciales, fueron agraciados los números siguientes:

360, 2.124, 598, 310, 1.868, 697, 1.631, 2.264, 956, 627, 445, 354, 2.490, 101, 773, 1.378, 297, 1.850, 2.076, 1.658, 871, 318, 183, 1.536, 410, 2.548, 1.133, 1.646, 1.214, 616, 1.500 y 125.

Pocos días há fué destruido por

un incendio en el pueblo de Bustabado el establecimiento de ultramarinos de doña *Ignacia Alonso Abascal*, viuda con cuatro hijos, la cual queda sumida en la miseria.

Los servicios prestados por la

guardia municipal diurna durante el pasado mes de abril, han consistido en 38 detenciones por escándalo público y golpes; 9 por lesiones, 7 por robo y hurto; 8 por blasfemias, 7 por otras faltas diversas, y 153 denuncias.

Por la guardia nocturna se verificaron 12

detenciones por escándalo, 6 por blasfemias y 4 por heridas, habiendo producido además 44 denuncias por infracción de las Ordenanzas municipales.

En Valladolid se trata estos días

de establecer una Academia de jurisprudencia, de la cual será presidente honorario el Rector de la Universidad, y efectivo el Decano de los profesores de la misma don *Tomás Lezeano*.

Han sido puestos a disposición

de la Alcaldía varios chicos por arrojar piedras a una casa en la calle de la Libertad, causando algunos desperfectos en el interior.

La Casa de Caridad distribuyó

ayer 790 raciones entre familias de obreros sin trabajo.

Hoy, a las diez de la mañana,

continuará en la Catedral el ejercicio de oposición a la canongía Lectoral.

El Doctor en la facultad de Sagrada Teología,

cura propio de la parroquia de San Esteban de la ciudad de Burgos y catedrático de aquél Seminario Conciliar de San Gerónimo, don *Alejo Díez Herce* defenderá y vindicará la siguiente proposición:

«La plenitud de los tiempos el Hijo de Dios tomó de mujer la naturaleza humana para redimir a los hombres.»

Le opondrán objeciones los señores *Licenciados don Ildefonso López Gómez* y don *Pedro Gómez Oreña*.

La Compañía de ferrocarriles del

Norte, anuncia la expedición de billetes personales intransferibles para Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro.

Las salidas serán del 5 al 14 del corriente, y el regreso del 16 al 25.

Los viajeros de esta provincia podrán tomar el tren a las 2,15 en Santander, a las 2,37 en Bóo; 3,14 en Renedo; 3,27 en To-

rrelavega; 4,53 en Bárcena y 6,52 en Belsnosa.

Los precios respectivamente serán 54,20 pesetas en 2.º y 31,65 en 3.º; 59,30 y 31,15; 51,90 y 30,45; 51,00 y 29,90; 47,95 y 26,20; 44,15 y 26,15.

El regreso se verificará también en el tren correo.

Han sido destinados a esta provincia,

en servicio de prácticas, los Ayudantes de Obras públicas don *Julio Hernández*, don *Federico Guilmain* y don *José Rivero* Dunasta.

La alcaldía facilitó ayer socorros

de ropas y metálico a dos enfermos pobres, así como una asistidora y algún dinero a una infeliz mujer que teniendo dos hijos enfermos dió a luz, otro anteayer, hallándose su marido en la cárcel.

En la estación central de telégrafos

de Madrid, había detenido el día 29 de abril un despacho procedente de la de esta ciudad, cuyo destinatario es *Carlos Eizaguirre*, Espoz y Mina, 6.

La «Gaceta» recibida ayer publica

la tabla de valoraciones para los años de 1886 y 1887, formada por la Junta de Aranceles y Valoraciones.

En el café del Ancora se verificará

esta noche un concierto, con arreglo al siguiente programa: *Poeta y Aldeano*, overture, Supp.—*Hayos de luz*; tunda, (3.º vez), *Louthian*.—*Pavana*, (2.º vez), *Santonja*.—*Fantasia de Sonámbula*.—*Bellini*.—*Loyauté*, tunda, (1.º vez), *Wheeler*.—*Carmen*, polka, *Corbajal*.

En París acaba de tener lugar

un duelo a pistola, a 25 pasos, entre dos periodistas *M. M. Dupuis* y *Habert*, críticos de Bellas Artes, a consecuencia de una polémica que sostenían en la prensa.

El primero quedó muerto en el acto.

Mr. *Habert* y los cuatro testigos quedaban a disposición de las autoridades.

Los periódicos de Londres publican

detalles del abordaje ocurrido el día 29 en alta mar entre el vapor *Moto*, de Newcastle, procedente de Bilbao y el buque de vela *Smirna*, ambos ingleses.

Llevaba éste 23 personas a bordo.

La violencia del choque fué tan grande que el *Smirna* se fué a pique en el acto, no salvándose más que 15 de sus tripulantes en los botes que el vapor *Moto* echó al agua tan pronto como ocurrió el incidente.

Las demás personas que iban a bordo del *Smirna*, incluso el capitán, perecieron ahogadas.

Probablemente mañana quedará

terminada la instalación de una línea telefónica directa para unir el faro de Cabo Mayor con las oficinas de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

DESDE CONSTANTINOPLA.

26 de abril de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: No quiero dejar la capital del Imperio Otomano sin dirigir a V. algunas líneas, no para hacerle una descripción minuciosa de la ciudad, pues plamas más correctas que la mía la han dado ya muy exacta, en ocasiones varias, así de Constantinopla como de las costumbres de sus habitantes. He de contentarme, pues, con manifestar a V. algunas de mis impresiones al llegar a esta población.

El panorama que ella presenta cuando se entra por el Bósforo, es ideal, ofreciéndose a la vista uno de los espectáculos más sorprendentes que se puede imaginar.—Esta hermosa desaparece en cuanto se pone el pie en tierra; todos los encantos que promete el exterior se truecan en el interior en la más horrorosa suciedad.—Antes de poder penetrar en sus calles, tiene el extranjero que exhibir su pasaporte, que es examinado detenidamente. Después de haberme abrir mis maletas no dejándome la cosa más mínima por revolver, ni más ni menos que en otros varios países del Occidente, ni encontrándome nada que decimas los señores del resguardo, se apoderaron de un diccionario y una guía de Constantinopla, que después de media hora de observación, me devolvieron.—Hecha esta operación, entro ó cinco prestos a recibir cuanto se les dá.

De todas cuantas poblaciones he visitado, en ninguna he visto explotar al extranjero tan descaradamente como lo hacen aquí. Una vez dentro de la población, lo que choea y admira a los viajeros, además de la suciedad de la parte llamada *Galata*, son los innumerables perros callejeros, pues hay en donde se encuentran estos por centenares, y por las noches es cuando más se ven oír sus ahullidos, juntamente con el ruido de los guardianes nocturnos que armados de sendos garrotes golpean el suelo, hacen las delicias de los que tranquilamente están en el mejor dormir.

La parte alta llamada *Pera*, es la más moderna de Constantinopla y donde residen los embajadores, los banqueros y los comer-

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

ciantes europeos. La parte donde viven los turcos, llamada Stambul, se comunica con las otras dos por un ancho y largo puente que, mediante algunos puentes, se puede atravesar.

El día se aprovecha perfectamente tomando un café, que de ordinario son unos trabancos que no procuran sino hallar la ocasión de robar al cándido extranjero.

Encierra esta población muchas cosas notables que merecen la pena de ser visitadas detenidamente, como son sus mezquitas, bazares y antigüedades.

La noche es por demás monótona, por no haber sitio donde pasar agradablemente las primeras horas de ella, como no sea en alguno de los muchos cafés cantantes convertidos en otros tantos centros del vicio y corrupción.

De ordinario son estos cafés unas salas pequeñas en donde hay colocadas algunas mesas y bancos en que toma asiento algún que otro soldado turco ó persona equivalente.

En un pequeño escenario aparece de vez en cuando alguna mujer que con gestos groseros y voces desentonadas, vocifera en vez de cantar.

Las que así tristemente ganan su vida son en su mayoría alemanas ó austríacas. La parte más interesante del local es el foyer donde se encuentran á todas las artistas (llamémoslas así), y á los petimetres que comparten con ellas su dinero.

En una habitación interior, para que nada falte, se halla establecida la ruleta para los que deseen hacerse millonarios en pocas horas.

Al salir de estos cafés cantantes es necesaria mucha precaución, pues abundan los ladrones y asesinos. Hay, sin embargo, que hacer notar que los que ejercen tan vil oficio no son los turcos, en general pacíficos y honrados, aunque fanáticos por su religión sino griegos que componen casi toda la población de Galata.

Acabo en este momento de admirar el espectáculo más simpático que se ofrece al extranjero en Constantinopla: á saber, el Selmak ó sea la ceremonia ó festejo de la traslación del Sultán á la mezquita para hacer su oración oficial.—Se verifica esta todos los viernes, día de fiesta para los turcos.

Debido á la amabilidad de nuestro digno cónsul señor Ortiz de Zúñiga, persona por todos conceptos muy apreciable y que en los tres años que desempeña este cargo ha sabido granjearse la estimación de la sociedad de Constantinopla, pude ver la ceremonia. No solamente me envié el competente permiso, sino también al dragoman del cónsul (intérprete) para que me acompañase.

El palacio que habita actualmente el sultán Abdulá, dista una media hora del centro de la ciudad; está situado en un alto que domina la población y la costa de Asia. El panorama más encantador que puede uno imaginar, se presenta ante la vista desde estas alturas. Para llegar á ellas, sin embargo, se hace necesario pasar por algunos callejones y caminos poco anchos que son intranquilizantes. El pavimento de Constantinopla, á pesar de lo malo que es, no se hace nada por mejorarlo ni aún para conservar.

Llegados al término de nuestro camino, penetramos en un edificio que dá frente á la mezquita y que está destinado á dependencia de palacio. Es una gran sala modestamente amueblada, á la europea bien entendida, había otras personas congregadas, en su mayor parte extranjeros, guiados por la misma curiosidad de que iba yo poseído. Todo el tiempo que permanecimos allí, se nos estuvo sirviendo café y té, obsequio del sultán para los extranjeros y á los que dá las gracias por medio de uno de sus representantes.

A las doce próximamente empezaron á formar los diferentes cuerpos de la guardia imperial en el corto trayecto que separa al palacio de la mezquita.

Esta es de construcción moderna, pues apenas hace dos años que se edificó.

A las doce y media aparecieron los ministros y altos dignatarios, de gran uniforme, y se colocaron en dos filas delante de la puerta. Poco después pasaron tres carruajes; los dos primeros conducían algunas de las mujeres del sultán y el último á su hijo mayor, situándose á un lado de la puerta sin aparecer ninguno de las personas que en ellos iban.

A la una en punto, un toque de cornetas anunció la salida del sultán de palacio. Iba en un carruaje de los llamados «Victorias», acompañado de un ayudante. Representa el sultán unos cincuenta y cinco años, es de regular estatura, más bien baja, delgado, tez morena y gasta barba corrida. Vestía un galán largo azul turquí, cerrado hasta el cuello y en la cabeza llevaba un simple fez. A su paso, las tropas le saludan con vivas atronadoras.

Al llegar á la mezquita y apoyando la mano sobre la de su ayudante, desciende y penetra en ella.

Un cuarto de hora más tarde apareció de nuevo por una de las ventanas permaneciendo allí lo que tardaron en desfilarse ante él las tropas allí reunidas; unos cinco mil hombres próximamente.

La banda militar imperial, colocada delante de la ventana, ameniza el acto con un paso doble. Este, que es el único que se toca desde hace algunos meses, por orden especial del sultán, es composición de su director, que tuvo el gusto de saber que es compatriota nuestro, el señor Arauda.

Las tropas turcas me han causado una impresión bastante agradable.

No solamente están bien equipadas sino que se nota en todos sus actos uniformidad y disciplina.

Uno de los regimientos está compuesto de negros; sus oficiales son también del mismo color.

Es necesario tener en cuenta que la tropa que ha pasado hoy revista es la guardia imperial, y por lo tanto también la mejor reglamentada.

Está siempre rodeado el sultán de mucha fuerza, según dicen, por el horroroso miedo de que se halla poseído, temiendo á cada momento que le van á asesinar, como hicieron con los sultanes anteriores su tío y hermano. Habla correctamente el francés, pero nunca lo habla con los embajadores, por lo cual es necesaria la mediación de intérpretes. Es en su vida particular completamente europeo, y el palacio, según he oído decir, está fuertemente amueblado con las últimas novedades de París y Viena.

Me han informado que los jefes superiores del ejército turco son oficiales alemanes y el uniforme es en todo alemán, con la sola diferencia que estos, en vez de cascaca, usan fez.

El uniforme del soldado se diferencia un poco, pero no su marcha, pues difícilmente podría distinguirse éste del alemán.

Acabado el desfile vuelve á tomar el sultán asiento en otro coche que él mismo dirige, y completamente solo y á la carrera regresa á su palacio, no sin saludar con un movimiento de cabeza á cuantas personas encuentra en el camino.

El primer intérprete de la legación de España señor Ogallo, á quien tuve el gusto de saludar, me dijo que el sultán se interesa mucho por España y por los españoles.—«Siempre que tengo el honor de hablar con él, me dijo, me pregunta por la salud de sus majestades y muestra gran placer de enterarse de todo cuanto se relaciona con nuestro país.»

De V. afemo., J. J. SÁNCHEZ.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.

En la elección parcial verificada ayer en la alta Saboya para cubrir una vacante en la Cámara de los diputados, resultó elegido el señor Bruner, republicano moderado, por 22.000 votos.

Su adversario, el señor Machard, radical, obtuvo la mitad próximamente de votos.

También se verificó una elección análoga en el departamento de Isere.

No se conocían más que resultados parciales.

Según ellos, el señor Girard, republicano moderado, reúne unos 20.000 votos; Gaillar, radical, 16.000, y Boulanger, 1.600.

Se cree que habrá que proceder á nueva elección por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que determina la ley.

Tolosa 30.

Anoche se repitieron en esta ciudad, delante del Circolo de Estudiantes, las manifestaciones boulangueristas, pero gracias á las medidas adoptadas por las autoridades, no ocurrió ningún incidente grave.

Los grupos de revoltosos fueron disueltos por la policía.

Roma 30.

La votación del tratado de comercio italo-

español fué secreta, y tomaron parte en ella 72 senadores.

Los votos en pró fueron 71.

Es una votación casi sin ejemplo en el Senado italiano, pues en las demás, la oposición está siempre representada por mayor número de votos.

El rey de Italia sancionó ayer mismo la ley relativa á dicho tratado.

La prensa se felicita de la realización de un acontecimiento que pone de relieve los sinceros sentimientos de afecto que unen á los dos países hermanos.

Londres 30.

Los despachos de Aden dicen que las autoridades inglesas en aquella colonia, hicieron un brillante recibimiento al general italiano San Marzano.

Se confirma que el rey de Abisinia se muestra sinceramente dispuesto á celebrar la paz con los italianos.

Viena 30.

Los telegramas oficiales de Sofía pretenden que el príncipe Fernando ha sido acogido en los pueblos de Bulgaria que ha visitado con un entusiasmo indescriptible.

Belgrado 30.

Ayer se celebró en esta capital con grandes fiestas el aniversario del abandono por los turcos del territorio serbio.

El rey, que presidia los festejos, fue objeto de demostraciones de simpatía.

También se oyeron entusiastas vítores al presidente del Consejo de ministros.

Roma 30.

El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, estuvo anoche en la embajada de España, con objeto de dar cuenta al conde de Rascón de la ratificación del tratado de comercio italo-español.

El Diario Oficial publicará esta tarde la sanción real de dicho tratado.

Viena 30.

Las últimas noticias de Constantinopla confirman que la Puerta, ante la eventualidad de graves sucesos en Macedonia, está reforzando considerablemente las fuerzas turcas concentradas en aquel territorio. El ejército que ocupa el mismo asciende actualmente á cerca de 50.000 hombres.

Paris 30.

Algunos boulangueristas importantes, que al mismo tiempo son partidarios del régimen parlamentario, han encontrado el medio de conciliar ambos antagonismos, diciendo que el general no se propone la destrucción del parlamentarismo, que durante diez y siete años ha esterilizado el régimen republicano en Francia, sino la reforma de dicho sistema.

Paris 30.

Conforme hacia preveer el anterior despacho de esta Agencia, la elección verificada ayer en el departamento de Isere, no ha resultado válida, por no haber tomado parte en ella por lo menos la mitad más uno del número de electores inscriptos en las listas.

Ascendía este á 164.000 y no han votado más que 77.000. Este retraimiento revela que hay en el país una masa de opinión indiferente á las luchas de los partidos.

El número de votos obtenidos por Boulanger ha sido relativamente insignificante en esta elección, pues no ha llegado á 2.000; verdad es que los partidarios del general no han hecho propaganda en aquel departamento.

Burdeos 30.

A las nueve y treinta minutos de esta mañana, han salido de esta ciudad con dirección á Rochefort, a donde llegarán á la una y quince de la tarde, el presidente de la República y los ministros de Instrucción y de Obras públicas.

En la estación han sido despedidos á los gritos de ¡Viva la República! y ¡Viva el presidente!

Durante la permanencia de dichos señores en Burdeos, se han oído frecuentes vivas á Boulanger; pero poco nutridos.

En Rochefort se les prepara un brillante recibimiento.

Paris 30.

La Bolsa se mantiene firme, lo cual además de la mejora del emperador de Alemania, se debe en gran parte á la suspensión de las sesiones de las Cámaras, que facilita al Gobierno una tregua de veinte días.

El 3 por 100 exterior francés abre á 82'30, y el 4 por 100 exterior español á 68'12 para subir luego á 68'13, á cuyo cambio se hace la contratación de las primas.

Los demás valores se presentan también muy sostenidos.

F.

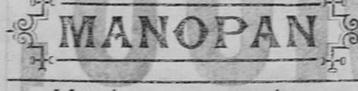
VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por

medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Montañón. HERNAN-CORTÉS, 2.



Música económica.

A 8 REALES CADA ALBUM.

Album núm. 58.—Contiene las Overturas siguientes para piano: Muta di Portici, Freischütz; Fra Diavolo y Poeta y Aldeano.

Album núm. 67.—Contiene las Overturas siguientes para piano: Oberon, Guillermo Tell, Diamantes de la Corona y Zampa.

Precio de cada album, 8 reales.

Gran surtido de Música económica de todos los autores.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas.

L. E. DOTESIO, 34-CALLE DE LA BLANCA-34.

Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 30, Dia 1. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID. 8 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 3 div.

PARIS. 8:30 tarde.

Table with columns: 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

BOLSIN. Madrid.—12 noche.

Table with columns: 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 1.º—5:30 t.

Algunos periódicos dudan que los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado ayer, satisfagan á los diputados castellanos que aspiran al planteamiento inmediato de reformas económicas.

Madrid 1.º—9:45 n.

En la sesión del Congreso, el señor Lastres dirigió una excitación al Gobierno para que en el más breve plazo posible presente un proyecto de ley sobre propiedad industrial que subsane las deficiencias de que adolece la actual legislación sobre marcas de fábrica y patentes de invención.

Continuó la discusión del proyecto sobre aumento de derechos á los alcoholes.

El señor Muró expuso los deseos de la Liga Agraria acerca de este

punto, contestándole el señor Navarro Reverter.

El señor Villaverde combatió el proyecto, considerándole poco meditado y del que dijo que nada resolvía.

Madrid 1.º—10 n.

En la sesión del Senado el señor Lasala dirigió al Gobierno una interpelación sobre política internacional, interviniendo el señor Abarzuza que dirigió cargos al señor Moret de los que éste se defendió.

Madrid 1.º—10:30 n.

Al discutirse en el municipio de Roma el proyecto de erección de una estatua á Giordano Bruno, el consejero Righetti pidió el aplazamiento, siendo calurosamente aplaudido por el público católico que asistía á la sesión.

Los liberales protestaron, y como fuesen arrojados del local, organizaron una gran manifestación dirigiéndose á la casa del presidente del Gobierno, señor Crispi, quien expuso á los manifestantes su pensamiento favorable al proyecto, exhortándoles á que guardaran el mayor orden y cordura.

Estos hechos han causado malísima impresión en el Vaticano.

Madrid 2.—1:15 m.

Los periódicos confirman cuanto por telégrafo manifesté ayer respecto á la imposibilidad en que se encuentra el Gobierno de introducir economías en los presupuestos del actual ejercicio, las cuales se harán muy considerables, en el de 1889 á 90.

Se asegura que el señor Gamazo se dará por satisfecho con la garantía, por parte del Gobierno, de ir admitiendo paulatinamente sus soluciones económicas.

Ha estallado una insurrección en Marruecos.

Madrid 2.—1:30 m.

Se ha conseguido que la rebaja en el transporte de ganados y cereales se haga extensiva á todas las líneas férreas de España.

Desmientese el rumor de haber estallado una revolución en Bulgaria.

En París han ocurrido nuevos desórdenes promovidos por estudiantes y partidarios del general Boulanger.

Madrid 2.—2:30 m.

Se asegura que don Carlos ha vuelto á dirigir una carta á Nocedal amonestándole enérgicamente.

Un despacho de la Habana dá cuenta de haber sido muerto en el término de Matanzas un famoso bandido, terror de la comarca, y presos otros dos más.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Cuadro de servicio desde el 1.º de mayo.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11:30 de la mañana; 2, 3:30 y 5,15 de la tarde.

Puntal, Pedreña y Santander, á las 7, 9:15 y 12:15 de la mañana; 2:45 y 4:30 de la tarde.

Nota. Los vapores de las seis de la mañana y tres y treinta de la tarde están en combinación con los coches que van á Santoña.

Los vapores de las nueve y quince de la mañana y las seis de la tarde, combinan con los coches que vienen de Santoña.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

EL PARAISO DE LOS NIÑOS. BLANCA, 19. J. LOPEZ participa á sus numerosos parroquianos y al público en general el ensanche de su establecimiento, donde podrán apreciar con comodidad el variado surtido en JUGUETES BRONCES CHINOISERIE NUEVA SECCION DE PERFUMERIA

LA PETITE GIRONDE. las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

ANTIGUO ALMACEN DE PIANOS Y HARMONIUMS. Calle de San Francisco, núm. 21, 2.º. D. Mariano Garcés, dueño de este establecimiento ofrece al público pianos de las fábricas más acreditadas con más economía y garantía que ningún otro almacénista, tanto en las ventas cuanto en los alquileres.

PIANOS Y ARMONIUMS NUEVO ALMACEN. con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino no hace uso de frases pomposas, limitándose á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á precios muy reducidos al contado y todas las cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago.

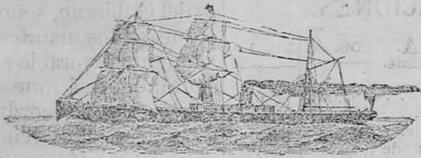
LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Nuevitás, Guanánimo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. saldrá de este puerto el 9 de mayo el magnífico vapor nombrado MURCIANO. Su capitán don Eugenio Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 348 Y 349, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301. Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Abril saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

CAPITAN LEBGEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

VILLE DE MARSEILLE,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

VINOS Y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9ª, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general.—Barcelona Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.



TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

INDICIA V BLANQUIDAD

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

INDICIA V BLANQUIDAD

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C., Santander.

SE COMPRAN dueros de Isabel II á 18 reales y medio y viejos á 16 reales, en el Café Occidente y en la Peluquería de Linacero, San Francisco, número 1.

CALZADO BARATO Y DE DURACION, 12, Calle de la Blanca, 12 FRENTE A ANGEL BASAVE.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, Mendez Nuñez, 16.

SE ARRIENDA un horno de pan con sus enseres correspondientes en buenas condiciones. Calzadas Altas, número 2, darán informes.

JULIUS G. NEVILLE Y C. INGENIEROS. LIVERPOOL.—INGLATERRA. Sucursales (11, PLAZA PALACIO, BARCELONA. en España, 3, PUERTA DEL SOL, MADRID.

PANADERIAS.—Instalaciones completas. LUZ ELECTRICA.—Idem idem. HOJALATERIAS.—Idem idem. BOMBAS de Riego.—Irrigación y uso doméstico.

MOTOR A GAS.—El Vencedor y TODA CLASE DE MAQUINARIA. Catálogos gratis.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C. Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbúico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GRUAS Y CABRESTATES. Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor; según testimonio de cuantos los han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para mas detalles pidanse listas de precios. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas en la Confeitaria Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

PRIMERA CASA EN IMPERMEABLES INGLESES GARANTIZADOS. ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS. COLINAS Y BOTIJA, MIERES. CALLE DEL PUENTE, 8. Guarnicionería.

TELESFORO COLLANTES, NOVELA ORIGINAL. JUAN TERAN RUIZ.

Se vende al precio de una peseta en esta imprenta y en las principales librerías de Madrid, Valladolid, Cádiz, Sevilla y Barcelona.

En prensa del mismo autor DOLORES.

GRAN EXISTENCIA DE MUSICA DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera pieza de música no existente en el almacén. Se expiden los pedidos por correo á los que además de su importe remitan un sello de 5 céntimos por cada peseta á que asciende el pedido.

ALMACEN DE MUSICA, PIANOS, ARMONIUMS, Y TODOS LOS DEMAS INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

LOUIS E. DOTÉSIO,

34, Calle de la Blanca, 34 CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

LA CRUZ BLANCA, fabrica de cervezas de exportación, bebidas gaseosas y hielo artificial. SANTANDER.

Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones universales de Burdeos 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, Paris 1887, Zaragoza 1887, Cadiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agrícola manufacturera y comercial de Francia.—Casa fundada en 1843, reconstituida en 1878

MARCAS DE CERVEZAS DEPOSITADAS:

CERVEZA IMPERIAL, DOBLE BOCK, MORENA, CERVEZA DE MESA.

FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

LA CRUZ BLANCA elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de su cerveza.

LA CRUZ BLANCA exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

LA CRUZ BLANCA posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca han sido analizadas por el señor Químico municipal don José Maria Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

LAS CERVEZAS de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente.

LAS CERVEZAS de Limón, Naranja, Grog Americano y otros; Jarabes, especialidad Zarzaparrilla Estrellada, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (Patent), en botella especial, con tapón de bola de cristal.

AGUA DE SELTZ en sifones moderadores, último invento, de un contenido de un 1¼ libro á 15 céntimos.

CERTIFICADO de la Academia de Medicina de Paris: A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS de agua de Seltz á 15 cents. sifón: D. Gumersindo Tarán, da de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbas, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rua.asal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Felix Perez, tienda de comestibles, Carbaljal, 11.—D. Federico Rodriguez, Ultramarinos, Beceido, 3.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martinez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, La California, Ribera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—Francisco Vela, General Espartero, 19.—Ramón Mareano, Ultramarinos, Atarazanas, 15.—D. Eusebio Arijá, Ultramarinos, Gibaja, 4.—Genaro González, Café de la Corconera, Muelle, 27.—Vicente Ruiz, La Colonial, Santa Clara, 18 y Café Suizo.

EL ATLANTICO,

PERIÓDICO DIARIO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de la Libertad, número 1,

SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cént. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,

GRANDES TALLERES

imprenta, litografía y encuadernación.

IMPRESA.

LITOGRAFIA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo. Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.